

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
CONSTRUCCIONES & SERVICIOS GARCIA "CONSERGAR" S.A.
CELEBRADA EL 29 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veintinueve días del mes de Diciembre de dos mil Diecisiete, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la calle Lorenzo de Garaicoa 3005 y Francisco de Marco, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **CONSTRUCCIONES & SERVICIOS GARCIA "CONSERGAR" S.A.**, con la concurrencia de:

- A. **GARCIA ALAVA WASHINGTON JAVIER**, propietario de **SETECIENTAS VEINTE** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **SETECIENTOS VEINTE** votos; y,
- B. **VILLACRES ALAVA MARIANELA**, propietaria de **OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **OCHENTA** votos.

Como el accionistas concurrente representa la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **GARCIA ALAVA WASHINGTON JAVIER**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Sra. **VILLACRES ALAVA MARIANELA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta,

manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2016.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por **PINCAY REYES LORENZO EDUARDO** y revisados por el **Comisario REYES REYES VICTOR HENRY**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **GARCIA ALAVA WASHINGTON JAVIER**. - F) **VILLACRES ALAVA MARIANELA**.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 29 de Diciembre del 2017.


WASHINGTON JAVIER GARCÍA ALAVA
GERENTE GENERAL
CI. 0911968253